



ACTA 23. Reunión Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Química

El día 02 de noviembre de 2017, a las 10:00h se celebró una Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Química, en el despacho del Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los siguientes miembros de la misma:

Nieves Abril Díaz

Felipa Bautista Rubio

Miguel Aguilar Urbano

Luis Camacho Delgado

Rafael Barbudo Ramírez

Manuel Cruz Yusta

Con los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Información sobre el programa IMPLANTA para la acreditación institucional de del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- 2) Problemática relacionada con las prácticas extracurriculares del Título de Graduado/a en Química.

Desarrollo y acuerdos de la Sesión:

El Sr. Vicedecano introduce el orden del día indicando la urgencia de ambos puntos.

Con relación al primer punto, el Sr Vicedecano informa que la Facultad de Ciencias ha sido seleccionada para participar en el programa piloto IMPLANTA. Este programa pretende cambiar el modelo en el sistema del control de calidad de las titulaciones por un sistema de control de calidad del centro que recoja a todas las titulaciones.

En una primera fase, se adaptará el sistema de calidad y todos sus procedimientos para poder solicitar su acreditación. Entre otros cambios, se procederá a la fusión de las Comisiones de Garantía de los Títulos en una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta Comisión estará formada por el Decano (o Vicedecano de Calidad en quien delega), los Coordinadores de Titulación, cinco miembros del profesorado (a ser posible de áreas que no se encuentren representadas por otros miembros de la comisión), un miembro del

PAS, un estudiante y dos personas externas a la Facultad de Ciencias, en representación del ámbito empresarial relacionado con los Títulos.

Como acciones más inmediatas, se plantean dos reuniones, una en la UCO y otra en la DEVA para analizar la puesta en marcha del programa IMPLANTA.

Con relación al segundo punto, el Sr. Vicedecano informa de un problema que ha surgido con las prácticas extracurriculares. En determinados organismos públicos se ha negado la oferta de prácticas cuando estas sean extracurriculares, que es el caso de las prácticas desarrolladas por los estudiantes en la Facultad de Ciencias. Para solucionar este problema, se propone crear una asignatura optativa que se denominará "Prácticas en Empresa", con lo que las prácticas ofertadas en el Título se convertirán en curriculares.

Se establece un debate sobre cómo se considerará esta asignatura a efectos del PDD y a efectos del cómputo docente al profesorado, también sobre la adscripción de la asignatura, a lo que el Sr. Vicedecano responde que, aunque aún no está definido, pretende que su tratamiento sea similar a la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

Al final se aprueba por asentimiento la inclusión de la asignatura en la oferta de optatividad del Título.

Sin ningún otro particular, el Sr. Vicedecano da por concluida la reunión a las 11:15h del día 02 de noviembre de 2017.



Prof. Dr. Manuel Cruz Yusta
Secretario de la Comisión de Calidad